

Ciclo de webinars Informe GEM Regional 2020: Derecho a la educación e inclusión en América Latina y el Caribe

Apuntes preliminares sobre la gobernanza y el
financiamiento en la educación de personas con
discapacidad en Paraguay

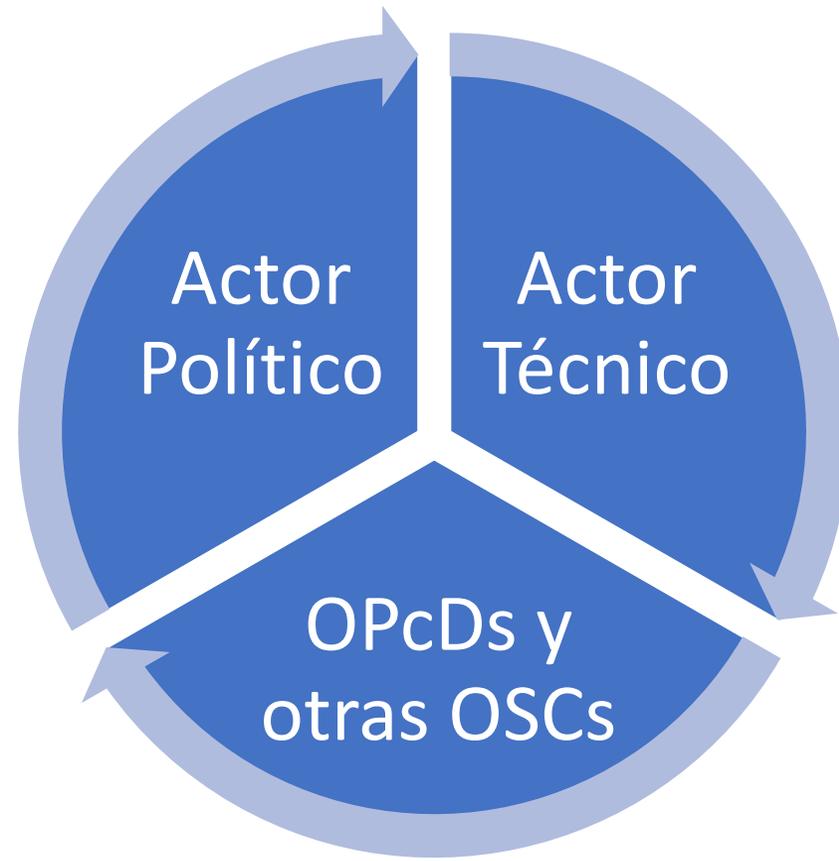
Vladimir Velázquez Moreira



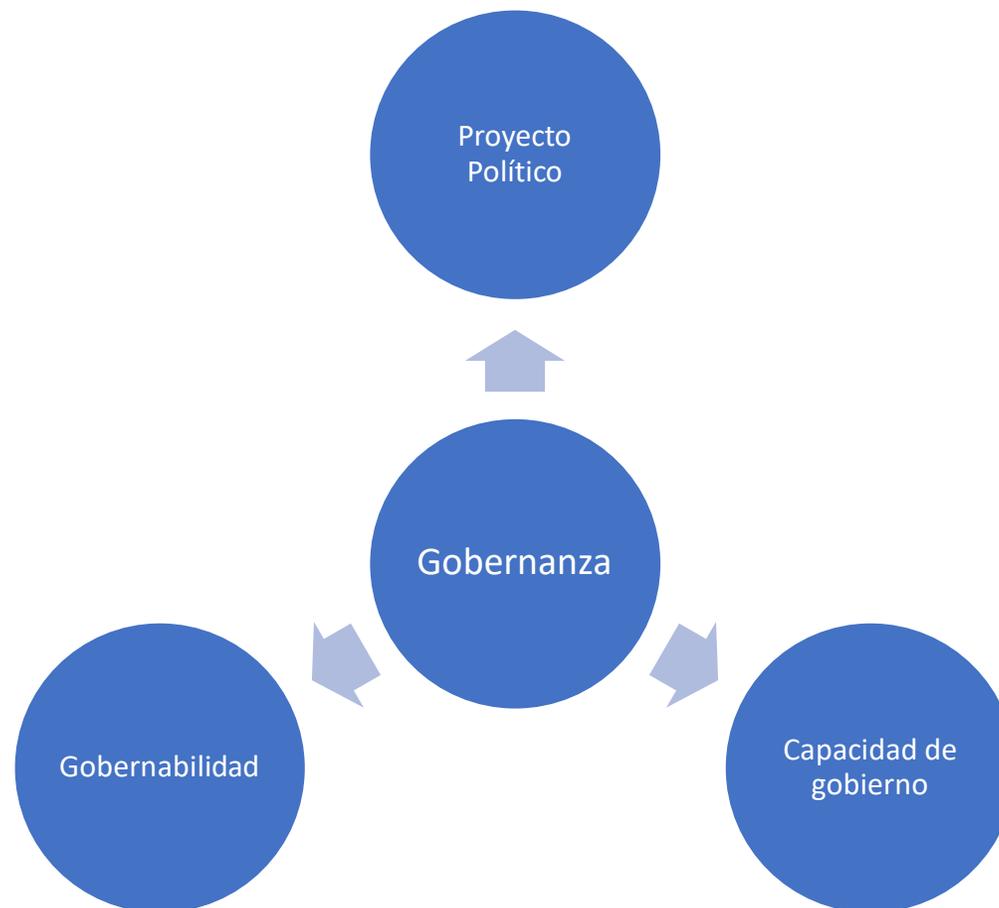
Objetivo de la Investigación

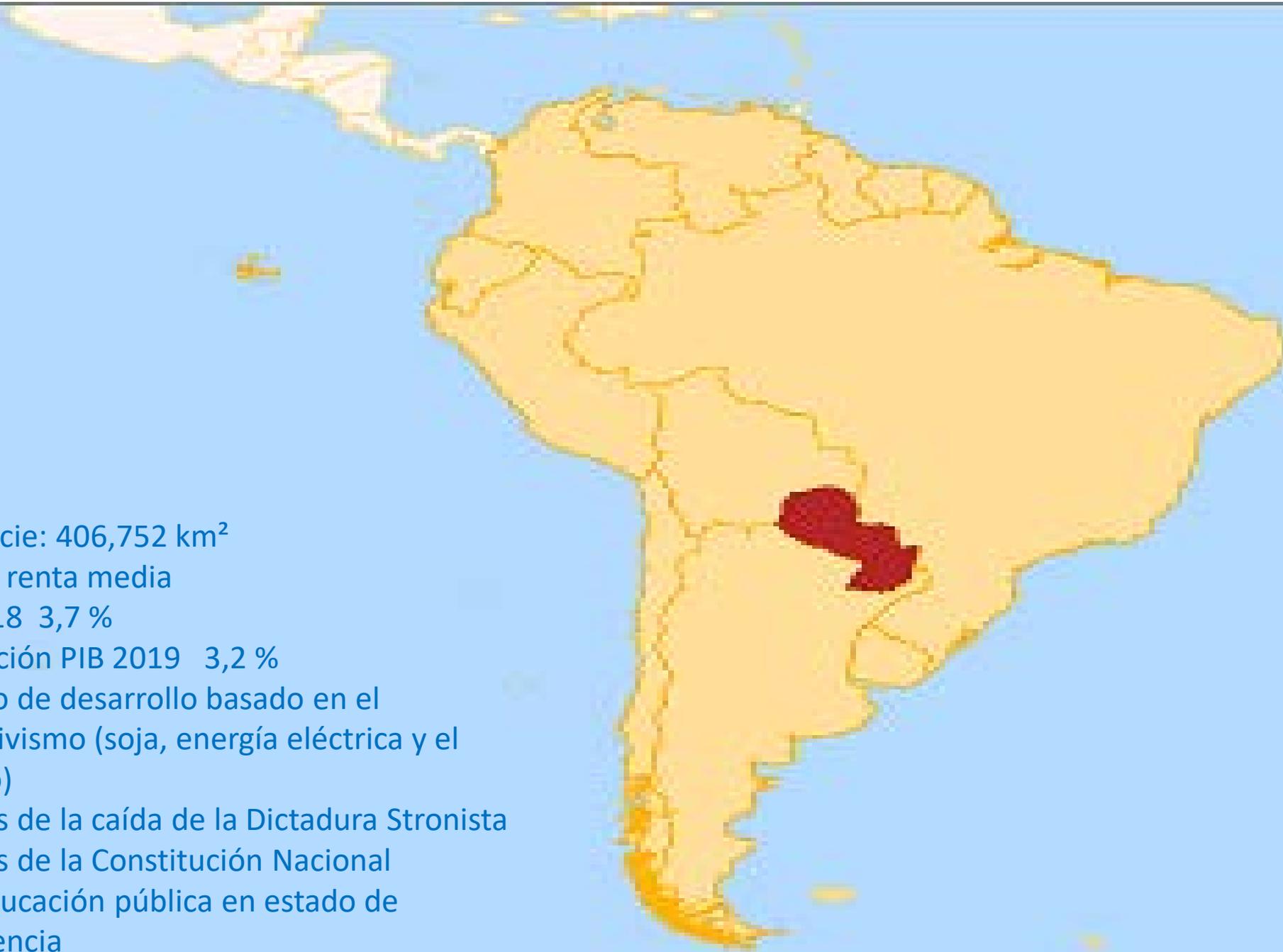
Elaborar un diagnóstico y analizar los desafíos estructurales de una educación inclusiva en el Paraguay para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con énfasis en la gobernanza y el financiamiento.

Enfoque de la investigación: Diálogo interpretativo de puntos de vistas



Enfoque de la investigación



- 
- Superficie: 406,752 km²
 - País de renta media
 - PIB 2018 3,7 %
 - Proyección PIB 2019 3,2 %
 - Modelo de desarrollo basado en el extractivismo (soja, energía eléctrica y el ganado)
 - 30 años de la caída de la Dictadura Stronista
 - 27 años de la Constitución Nacional
 - Una educación pública en estado de emergencia

Contexto

Población Total País al 2018

7.052.983

Personas con discapacidad

Total País con discapacidad	Varones	Mujeres
514.635 representa el 7.5%	239.364	275.271

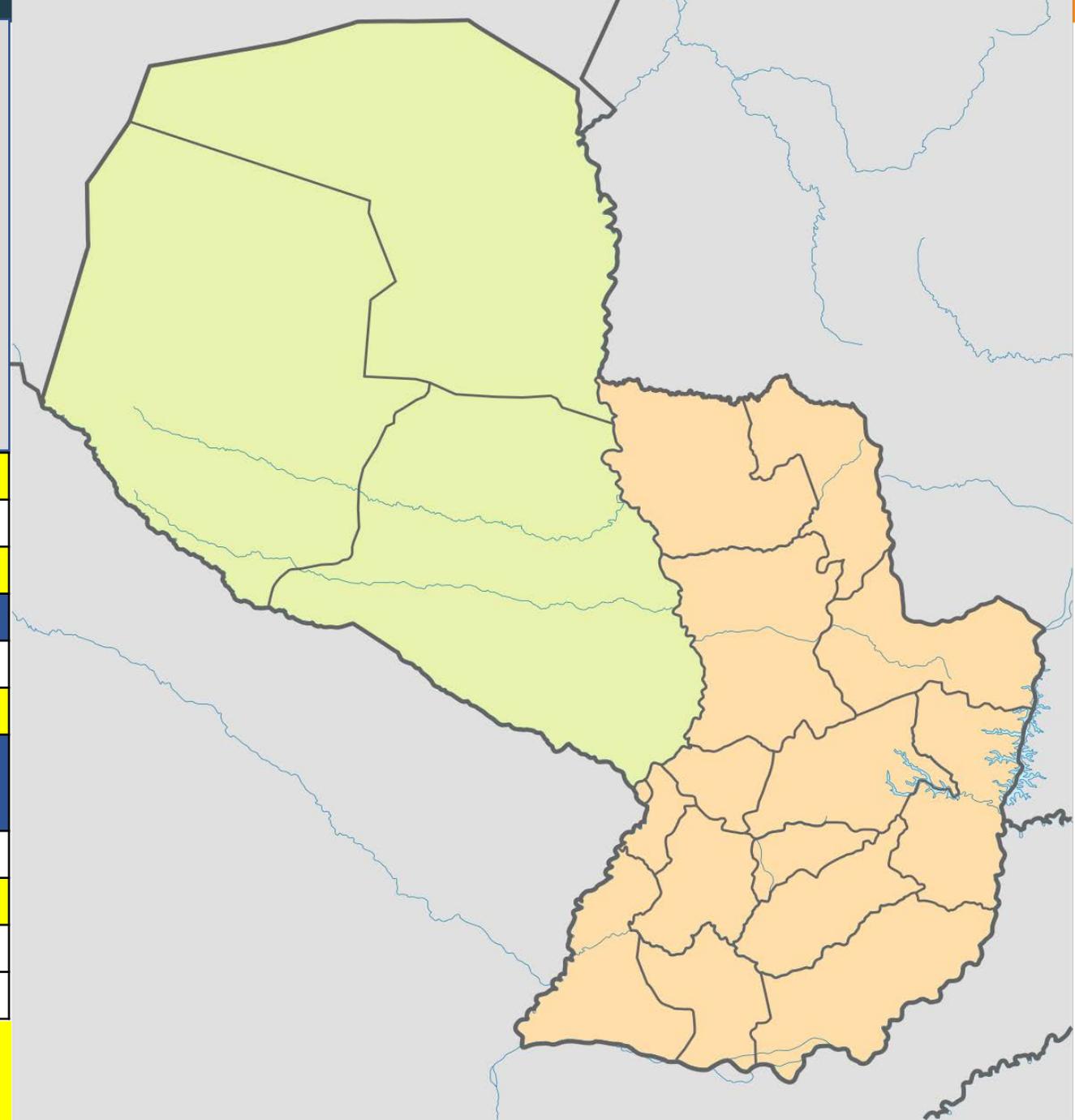
Población de Indígenas en el país

Total de indígenas en el País	% del total país	% con discapacidad
117.150	1.8%	11.3 %

Sistema educativo al año 2018

Matriculados Educación básica	1.451.663
Matriculados con algún tipo de discapacidad	23.573

Fuente: Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad sobre su visita al Paraguay (2017). Basado en datos de la DGEEC- Censo 2012 y Plan de Acción Educativa 2018-2023



PUNTO CRÍTICO: INFORMACIÓN

- **El dato oficial de estudiantes con discapacidad pasó desapercibido. No generó alarmas.**
- **Registro Único de Estudiantes (RUE) – Hito / Instrumento pertinente pero que aún no goza de confiabilidad. Problema en la carga de datos**
- **Ausencia de datos, de los pocos, no hay desagregaciones**
- **Los datos no fluyen.**



Marco Legal y Políticas



Marco Legal

- **Paraguay es signatario de las principales Convenciones de DDHH**
- Ha promulgado importantes instrumentos legislativos.
 - **Ley 1264/98 General de Educación**
 - Ley 1680/01 – Código de la Niñez y Adolescencia
 - **Ley 2479/04 y 3585/08 que establece la obligatoriedad de la incorporación de las personas con discapacidad en la función pública; verificar año y número**
 - **Ley 4088/2010 de Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Inicial y de la Educación Media.**
 - **Ley 4720/12 que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)**
 - **CONADIS Fue creada por el Decreto Nro. 10514 “por el cual se reglamenta la Ley Nro. 4720/2012 que crea la SENADIS”.**
 - Ley Nro. 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)»
 - **Ley Nro. 5136/13 de Educación Inclusiva**
 - Ley Nro. 4934/13 “de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad”.
 - Resolución MEC Nro. 17.267/18 “por la cual se aprueban los Lineamientos para un Sistema Educativo Inclusivo en el Paraguay”.
 - **Ley Nro. 6292/2019 “Que declara en emergencia la situación de personas con discapacidad y dispone tomar medidas concretas a favor de las mismas”.**

- Tenemos la ley de educación inclusiva, una dirección general de educación inclusiva, tenemos la SENADIS, tenemos la CONADIS, tenemos los lineamientos para un sistema de educación inclusiva....

¿por qué cuesta tanto?

Institucionalidad

- **Ministerio de Educación y Ciencias**
 - Liderando un proceso de transformación educativa. Señales preocupantes de estancamiento.
 - En la tensión entre un las urgencias de una educación en ruinas, el enfoque convencional del proceso de enseñanza – aprendizaje y las sobredemandas sociales a la educación.
- **Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad en ambas cámaras del Congreso Nacional**
- **Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad – SENADIS**
 - Tensión entre servicios de atención directa o el legado del paradigma anterior y el rol de articulación de políticas públicas y transversalización del enfoque de derechos PcDs.
- **Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)**
 - Reúne a organizaciones de PcDs, familia y asistencia técnica
 - En los últimos años ha debilitado su poder de incidencia, no obstante sigue siendo el principal espacio de articulación y construcción de propuestas colectivas

Políticas más relevantes

- Plan de Acción por los Derechos de las personas con Discapacidad (en proceso de revisión y actualización de indicadores).
- Plan Nacional de Educación 2024
- Política Nacional de Niñez y Adolescencia – Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa 2030 (Diálogo Nacional)
 - Hoja de Ruta 2018 - 2023



Gobernanza y Financiamiento



Gobernanza

- Débil articulación inter e intra sistema
- Los actores no son abordados sistémicamente
- Deficitario proceso de descentralización (instancias descentralizadas de participación dispersas y discontinuas)
- Desempeño deficiente de los recursos del FONACIDE y el FEEI
- La CONADIS constituye el principal ámbito de articulación entre sectores. Su incidencia es aún baja en la dinámica del sistema educativo. Es un potencial que debe ser fortalecido desde una visión estratégica. Ha hecho propuestas para la educación inclusiva (perfil de escuelas de apoyo) que han sido puestas en espera por la actual administración del MEC.

Gobernanza

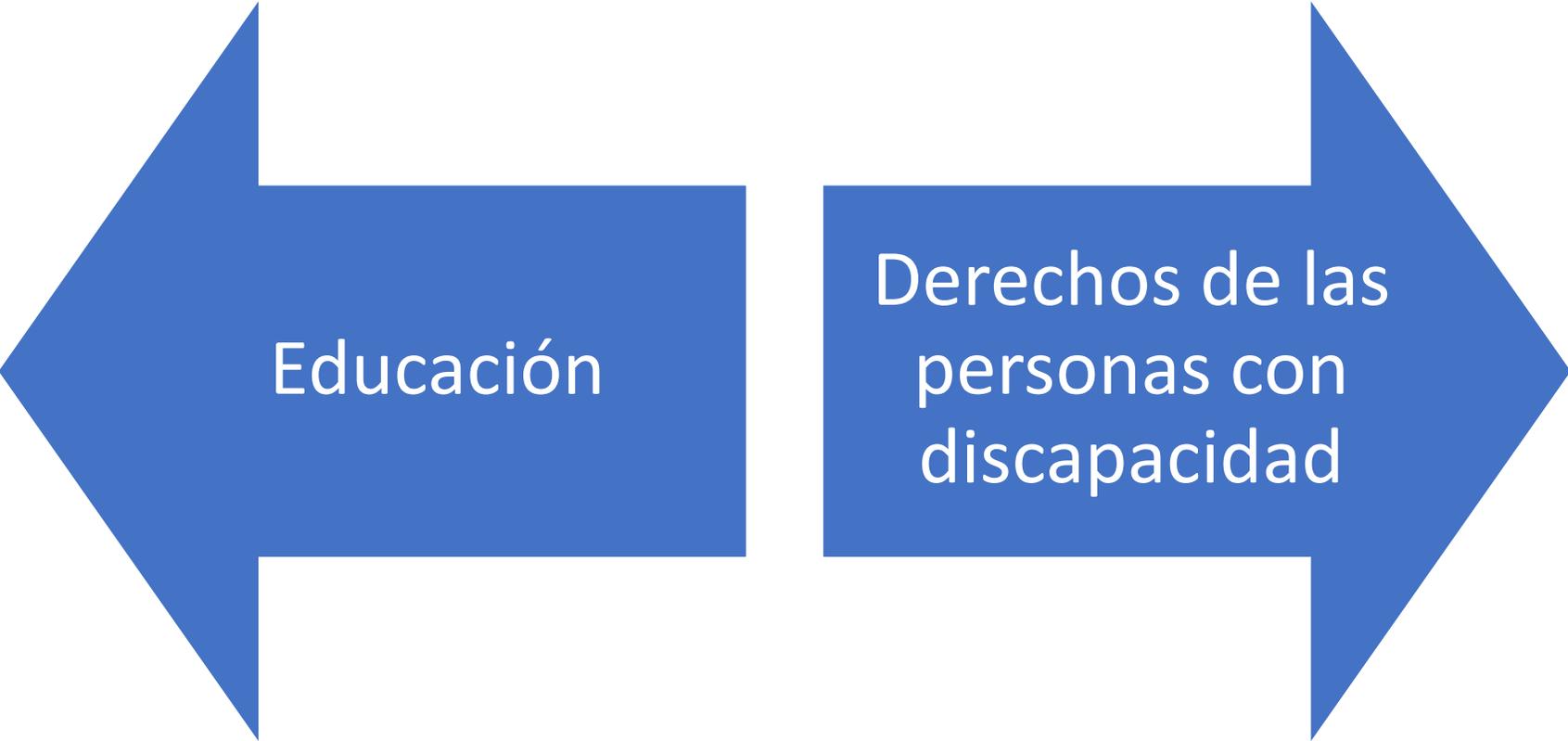
- Multiplicidad de organizaciones civiles
- Tensiones y divisiones
- Influencia de la cultura autoritaria
- Acuerdos coyunturales
- Bajo nivel de alianzas entre OPcDs y otros sectores
- Algunos sectores han logrado articulación en torno a la educación inclusiva

Posicionamiento de la Comunidad sorda.

- Las asociaciones de sordos del Paraguay han dado una señal muy concreta. Recientemente, las mismas se han reunido para reflexionar sobre la educación inicial y la educación escolar básica, generando un “pronunciamiento que fija la posición de la comunidad sorda del Paraguay respecto a la educación inclusiva en el nivel inicial y el nivel escolar básico”.

Financiamiento

- Estimación actual: 3,4%
- Estimación proyectada: 9,8%
- Condicionante: Repensar el modelo y la gestión.
- El presupuesto actual está absorbido por los gastos corrientes y el sistema clientelar
- Desempeño ineficiente de FONACICE y el FEEI: el fracaso de la DESCENTRALIZACIÓN
- No existe abordaje financiero de la educación inclusiva. Ejemplo: Infraestructura. Es una tarea pendiente.



Educación

Derechos de las
personas con
discapacidad



El proceso de Transformación Educativa es el principal diálogo nacional y proceso sobre educación en el país

Las autoridades del MEC no tienen suficientemente instalado el paradigma para entender que tales prácticas están superadas.

- Ausencia de la perspectiva
- La dificultad de encarar la diversidad
- Enfoque de convencional de la educación o de “prioridades” (Repitencia, sobreedad, etc.)
- Ausencia de la SENADIS.

Procesos vinculados con los derechos de las personas con discapacidad

- Se está elaborando un plan para la implementación de la Ley General de Educación Inclusiva
- Y se están revisando los indicadores del Plan Nacional de los Derechos de las Personas con discapacidad

Dirección General de Educación Inclusiva dependiente del Ministerio de Educación

Ha dado avances importantes, pero en una dinámica de tensiones y estancamientos.

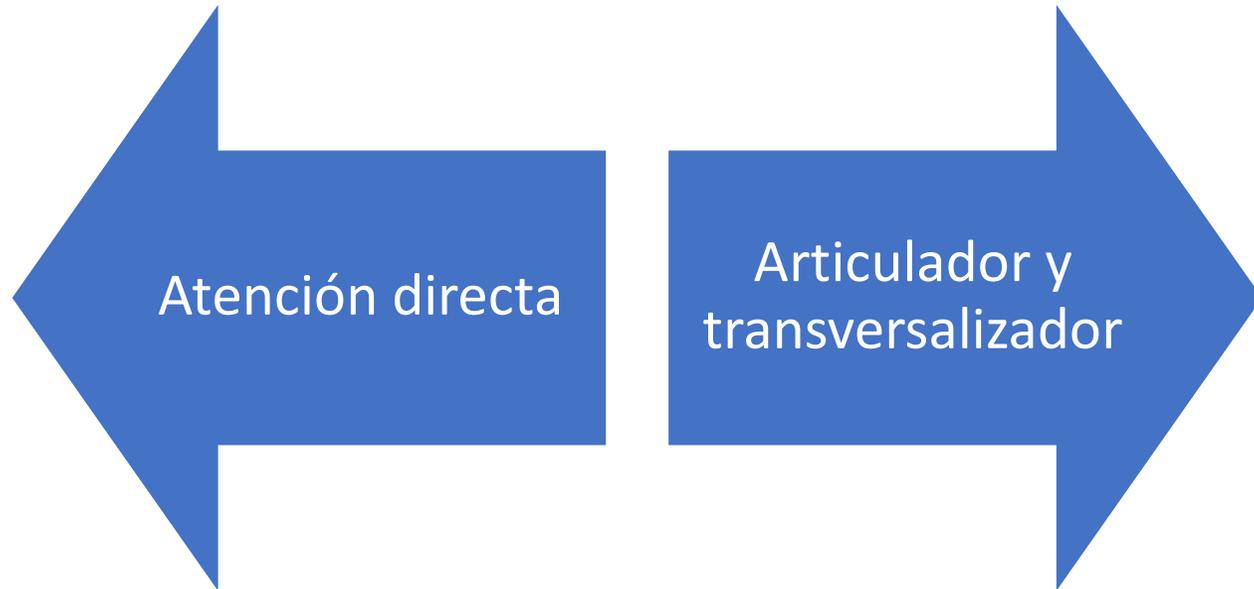
Prevalece en la institución resabios y visiones del paradigma anterior.

La presente administración tiene el desafío de reanudar el proceso iniciado con los Lineamientos de Educación Inclusiva.

La cooperación internacional está asistiendo para la elaboración de un plan de implementación de la Ley General de Educación Inclusiva.

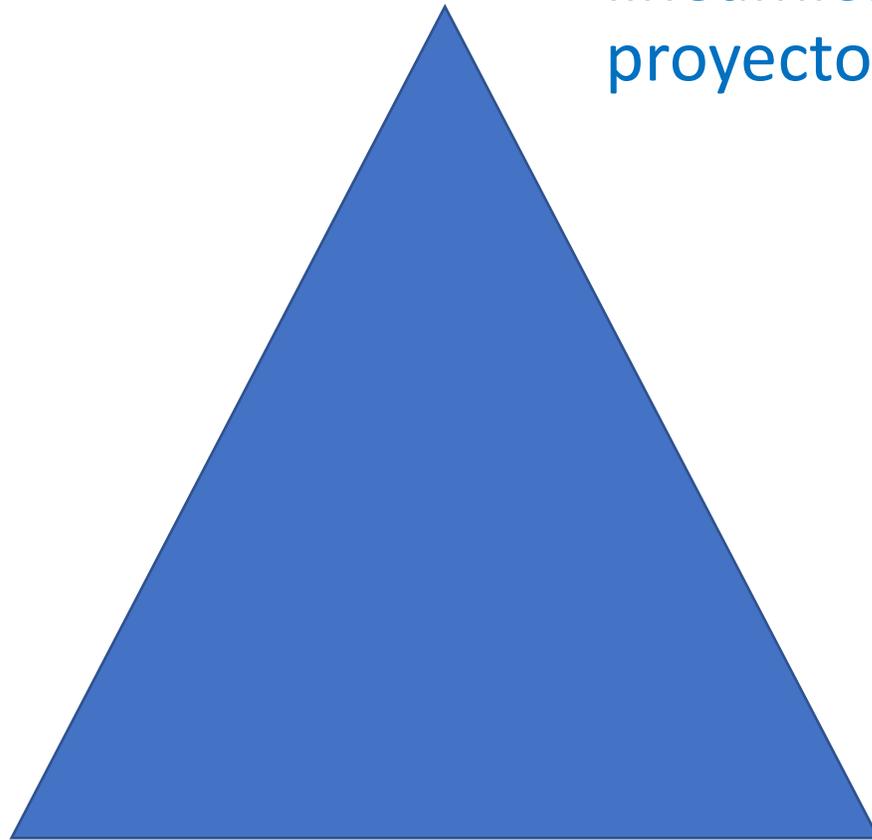
SENADIS

- Hacia la planificación estratégica de SENADIS.
- Tensión entre legado y misión.



Es un
problema
sistémico

Las instituciones o unidades vinculadas con la educación inclusiva no cuentan gobernabilidad



- Existen normativas y lineamientos claros pero no un proyecto político.

El sistema clientelar y la prevalencia del enfoque médico minan los esfuerzos de transformación educativa y transversalización. El déficit de capacidad de gobierno es contundente. La disociación entre la transformación educativa y el Plan PcDs es un indicador.

Retos: ¿quién le pone el cascabel al gato?

- La SENADIS y el MEC deben establecer un acuerdo en torno al proyecto político de transformación educativa. Sin liderazgo político no habrá cambios.
- La SENADIS Y LA CONADIS deben incidir en el proceso de transformación educativa, asumiendo una estrategia multidimensional y por etapas.
- Aprovechar la coyuntura propiciada por la Ley que declara en emergencias la situación de las personas con discapacidad.
- Acciones concretas para superar los cuellos de botella para información confiable, oportuna y desagregada.
- Fortalecer o reactivar los mecanismos de diálogo intra e inter sector: alianzas y acuerdos.

Retos: ¿quién le pone el cascabel al gato?

- Condiciones para el fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad desde el enfoque inclusivo y el enfoque de sistema.
- Visibilizar experiencias fértiles que han transitado de la exclusión o segregación a la inclusión: Asociación Santa Lucía.
- Intensa Campaña de difundir los lineamientos generales para un Sistema Educativo Inclusivo.
- Canalización estratégica de 1000 docentes capacitados en educación inclusiva que están dispersos en el sistema
- Proyectos piloto con equipos interdisciplinarios en Escuelas Área.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Informe de
Seguimiento
de la Educación
en el Mundo



SUMMA